



Acad. de Repartidores y Int. de la Villa de Belas à tener de Don D. mié y otros
 cientos treinta, reunido el Ayuntamiento en una sesión cap. to.
 no en consideracion e nombrar repartidores p.º la V.º Comision.
 y tal del entrante año, y por mi conformidad nombraron à
 los ll. siguientes: Sr. José Pablo Acosin; Sr. Ant. Nuñez - Sr.
 Pedro Jimenez Palao; Agustin Soriano; Manuel Vicente
 Aquinonon, José Acosin 2.º, Pedro Puché, Pedro Cortillo
 Juan Garcia, y Manuel Caspeas Lorenzo; à los
 q.º se citarian p.º su presentacion en las salas cap. el
 dia quince del corriente p.º hacerles saber este nom
 brant.º y aceptandolos y juraudolo proceder à dar
 principio à tan delicada operacion, p.º mandotes
 un plan ó prescripto interioro hasta q.º no venga
 el ayto de todas las contrib. q.º puede ser el del co
 rriente año, ó el del nuevo ajuste q.º ha hecho la
 villa si se halla aprobado por el forisano; p.º
 por lo mismo el q.º se forme interioro, sea con
 arreglo al ayto del corriente año p.º q.º seayan adelan
 tando lo posible sus rep.º. Yo firmacion coll. con
 currentes de J. Doyfés =

Juan Belmonte

Pedro Jimenez

Pedro Acosin

Rafael Madrono

Fran. Acosin
R. Navarro

Martin Marco

Antonio

Dimasio Martinez

C.S.
Jose Soriano
Ruthy

Don Antonio
 de Salas